



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 000112/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Agosto 22 de 2012

[REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 3 de agosto de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"Solicito información sobre los centros penitenciarios en el estado, los detalles están en el archivo adjunto.*

*Solicitud a la **Secretaría de Seguridad Pública***

*En cada caso se solicita atentamente responder con la información requerida para los años **2009, 2010, 2011 y 2012** (a la fecha) (**IMPORTANTE**: la información solicitada es para cada uno de los años y no el período comprendido entre ellos).*

1. *Número de centros penitenciarios federales (Seg)*
2. *Número de centros penitenciarios estatales (Seg)*
3. *Número de cárceles municipales (Seg)*

	<i>centros penitenciarios federales</i>	<i>Número de centros penitenciarios estatales</i>	<i>Cárceles Municipales</i>
<i>2009</i>			
<i>2010</i>			
<i>2011</i>			
<i>2012</i>			

4. *Número de centros penitenciarios en el estado (Seg136)*
5. *¿Cuál es la capacidad de los centros penitenciarios estatales? (Seg137)*



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

6. *Número total de presos registrados en los centros penitenciarios estatales (Seg159)*

7. *¿Cuál es el número total de mujeres presas registradas en los centros penitenciarios estatales? (Seg160)*

	Número total de centros penitenciarios en la entidad	Capacidad total de los centros penitenciarios estatales	Número total de presos registrados en los centros penitenciarios estatales	
			Total	Mujeres
2009				
2010				
2011				
2012				

8. *Número de reclusos por delitos de fuero Federal (Seg227)*

9. *Número de mujeres en población penitenciaria por delitos de fuero federal (Seg)*

10. *Población penitenciaria por delitos del fuero común (Seg169)*

11. *Número de mujeres en población penitenciaria por delitos de fuero común (Seg170)*

	Número de reclusos por delitos de fuero Federal		Población penitenciaria por delitos del fuero común	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
2009				
2010				
2011				
2012				

12. *Número de internos en centros juveniles de reintegración social (o equivalente) estatales. (Seg200)*

13. *Número de mujeres internas en centros juveniles de reintegración social (o equivalente) estatales. (Seg201)*

	Número de internos en centros juveniles de reintegración social (o equivalente) estatales.	
	Total	Mujeres
2009		
2010		



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

2011		
2012		

14. Población penitenciaria sin sentencia definitiva en penales estatales (Seg202)

15. Población penitenciaria femenina sin sentencia definitiva en penales estatales (Seg203)

	Población penitenciaria sin sentencia definitiva en penales estatales	
	Total	Mujeres
2009		
2010		
2011		
2012		

(Sic)

**RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, enviando a esta Unidad la información que se señala a continuación:

Con fundamento en el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios así como el numeral 4.18 de su Reglamento, mismos que a la letra señalan:

**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[... **Artículo 41.-** Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. ...]

**REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[... **Artículo 4.18.-** Cuando sea procedente la solicitud, los sujetos obligados proporcionarán la información, tal como se encuentra en sus archivos; en consecuencia no deberán procesarla, resumirla, efectuar cálculos, ni practicar investigaciones, sin que implique incumplir con sus responsabilidades de Ley. ...]



*"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"*

Por lo que respecta al número de centros penitenciarios federales, hago de su conocimiento que corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública, a través del órgano administrativo desconcentrado denominado *Prevención y Readaptación Social*, la aplicación del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social, el cual tiene por objeto regular la organización, operación y administración de los Centros Federales de Readaptación Social, en condiciones de seguridad, disciplina y orden, tal y como se señala a continuación.

## **REGLAMENTO DE LOS CENTROS FEDERALES DE READAPTACIÓN SOCIAL**

### **CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

*[.. Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto regular la organización, operación y administración de los Centros Federales de Readaptación Social, en condiciones de seguridad, disciplina y orden. Sus disposiciones son de orden público e interés social y se sustentan en los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez que rigen la función de seguridad pública.*

*Artículo 2.- La aplicación de este Reglamento corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública, a través del órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social. ...]*

Por lo anterior, la Secretaría de Seguridad Ciudadana no es competente para dar respuesta a lo relacionado con los Centros Penitenciarios Federales, razón por la cual respetuosamente se sugiere a Usted dirigir su Solicitud de Información a la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Cabe señalar que en el Estado de México, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado, lo que Usted denomina como Centros Penitenciarios, la normatividad de referencia los alude como Centros Preventivos y de Readaptación Social.

En este sentido, el Estado de México en los años 2009, 2010, 2011 y 2012 cuenta con 22 Centros Preventivos y de Readaptación Social.

Por cuanto hace al número de cárceles municipales existentes en territorio mexiquense, es información que tendrá que requerir a cada uno de los 125 ayuntamientos que lo conforman, bien sea en sus módulos de acceso o a través del SAIMEX.

Ahora bien, la capacidad instalada de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México para los años 2009, 2010, 2011 y hasta el mes de julio de 2012 es de 10,379 internos.

El total de internos en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Gobierno del Estado de México se detalla a continuación:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN



*"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"*

Año	2009	2010	2011	2012 (Julio)
<b>Internos</b>	18,795	18,258	18,063	18,046

Por cuanto hace al número total de mujeres internas en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Gobierno del Estado de México se le informa que:

Año	2009	2010	2011	2012 (Julio)
<b>Internas</b>	1,093	1,036	1,067	1,099

De la misma forma, el número total de internos por delitos del fuero federal en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Gobierno del Estado de México es el siguiente:

Año	2009	2010	2011	2012 (Julio)
<b>Internos</b>	2,059	1,434	1,312	1,302

Por lo que respecta al número de mujeres internas por delitos del fuero federal en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Gobierno del Estado de México, hago de su conocimiento lo siguiente:

Año	2009	2010	2011	2012 (Julio)
<b>Internas</b>	261	183	158	173

El número total de internos por delitos del fuero común en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Gobierno del Estado de México es el siguiente:

Año	2009	2010	2011	2012 (Julio)
<b>Internos</b>	16,736	16,824	16,751	16,744

El número de mujeres internas por delitos del fuero común en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Gobierno del Estado de México es:

Año	2009	2010	2011	2012 (Julio)
<b>Internas</b>	832	853	909	926

Por lo que respecta al número de adolescentes internos en la Escuela de Readaptación Social para Adolescentes del Gobierno del Estado de México, es el siguiente:



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Año	2009	2010	2011	2012 (Julio)
Adolescentes Internos	321	284	260	287

Número de mujeres adolescentes internas en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes del Gobierno del Estado de México, es:

Año	2009	2010	2011	2012 (Julio)
Adolescentes Internas	13	18	21	28

Finalmente, respecto del número total de la población sin sentencia definitiva se informa a Usted que no se cuenta con la estadística de los años 2009, 2010 y 2011, sin embargo por cuanto hace al año en curso se desglosa la información siguiente:

Año	2012
Población Total	1,888
Mujeres	133

En caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISA LEÓN ARCE  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE INFORMACIÓN

